

ANH-GCE-PR-02 24/12/2018 Versión N°2

Pág. 1 de 14

CONTENIDO

		Pág.
1.	PROPOSITO	2
2.	ALCANCE	2
3.	DEFINICIONES	2
3.1.	SIGLAS	3
4.	DESARROLLO	3
5.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	13
5.1.	INTERNOS	13
5.2.	EXTERNOS	13
6.	REGISTROS	14
7.	CONTROL DE CAMBIOS	14

Editado por:	Revisado por:	Aprobado:
NOMBRE: Grupo Interno de		
Trabajo	NOMBRE: Mariela Hurtado Acevedo	NOMBRE: Mariela Hurtado Acevedo
CARGO: Gerencia de Seguimiento	CARGO: Gerente de Proyectos (Gerencia de	CARGO: Gerente de Proyectos (Gerencia de
a Contratos en Exploración	Seguimiento a Contratos en Exploración)	Seguimiento a Contratos en Exploración)



ANH-GCE-PR-02 24/12/2018 Versión N°2

Pág. 2 de 14

1. PROPOSITO

Definir las actividades a realizar en el desarrollo del seguimiento a las obligaciones contractuales establecidas en los Contratos de Exploración y Producción E&P, Contratos de Exploración y Explotación E&E, Contratos de Evaluación Técnica TEA y Convenios E&P de Hidrocarburos que se encuentran en el Periodo de Exploración.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica Desde la fecha efectiva de los contratos de Exploración y Producción E&P, Contratos de Exploración y Explotación E&E, contratos de evaluación técnica TEA y Convenios E&P hasta Terminación del periodo de exploración y/o liquidación del contrato.

3. DEFINICIONES

- <u>Área de evaluación técnica</u>: es la superficie en la cual el evaluador está autorizado para realizar las operaciones de evaluación técnica.
- Operaciones de Evaluación Técnica: son aquellos estudios, trabajos y obras que el evaluador ejecuta en el área de evaluación técnica, para evaluar su potencial hidrocarburífero e identificar las zonas de mayor interés prospectivo, los cuales incluyen pero no se limitan a métodos geofísicos, geoquímicos, geológicos, cartográficos, fotogeológicos, y en general las actividades de prospección superficial, perforación con taladro o equipo asimilable siempre que se trate exclusivamente de pozos de investigación estratigráfica cuyo único propósito sea obtención de información geológica acerca de la estratigráfica del área de evaluación técnica.
- Programa de evaluación técnica: es la descripción de las operaciones de evaluaciones técnicas, que el evaluador se obliga a ejecutar dentro del plazo de duración del contrato dentro del cronograma para la realización de tales actividades y operaciones, así como el presupuesto correspondiente.
- Exploración u operaciones de exploración: son todos aquellos estudios, trabajos y obras que el contratista ejecuta para determinar la existencia y ubicación de hidrocarburos en el subsuelo, que incluyen, pero no se limitan a métodos geofísicos, geoquímicos, geológicos, cartográficos, fotogeológicos y en general las actividades de prospección superficial, perforación de pozos exploratorios, y otras actividades directamente relacionadas con la búsqueda de hidrocarburos en el subsuelo.
- **Periodo de exploración:** es el periodo contado a partir de la fecha efectiva, durante el cual el contratista, deberá llevar a cabo el programa exploratorio mínimo.
- <u>Pozo Exploratorio:</u> es el pozo a ser perforado por el contratista en el área contratada en busca de yacimientos de hidrocarburos, o para encontrar yacimientos adicionales a

Editado por:	Revisado por:	Aprobado:
NOMBRE: Grupo Interno de		
Trabajo	NOMBRE: Mariela Hurtado Acevedo	NOMBRE: Mariela Hurtado Acevedo
CARGO: Gerencia de Seguimiento	CARGO: Gerente de Proyectos (Gerencia de	CARGO: Gerente de Proyectos (Gerencia de
a Contratos en Exploración	Seguimiento a Contratos en Exploración)	Seguimiento a Contratos en Exploración)



ANH-GCE-PR-02 24/12/2018 Versión N°2

Pág. 3 de 14

un descubrimiento o para extender los límites de los yacimientos conocidos de un descubrimiento.

 Programa Exploratorio Mínimo: es el programa de operaciones de exploración pactado en el contrato de exploración y producción de hidrocarburos, que el contratista se obliga a ejecutar, mínimo durante cada fase del periodo de exploración.

3.1. SIGLAS

- AGI: Acuerdo Gobierno Industria
- GALC: Gerencia de Asuntos Legales y Contratación
- **GSCE**: Gerencia de Seguimiento a Contratos en Exploración
- GSCYMA: Gerencia de Seguridad Comunidades y Medio ambiente
- IDI: Inicio de Declaratoria de Incumplimiento
- IES: Informe Ejecutivo Semestral
- IMA: Informe Mensual de Actividades
- ITA: Informe Técnico Anual
- OAJ: Oficina de Asesoría Jurídica
- **PEM**: Programa Exploratorio Mínimo
- PEP: Programa Exploratorio Posterior
- PROEX: Programa Exploratorio
- **SSCH:** Sistema de Seguimiento y Control de Contratos de Hidrocarburos.
- VCH: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos
- **VORP:** Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones.
- VT: Vicepresidencia Técnica

4. DESARROLLO

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1.	<u>Planeación</u>		
1.1	Recibir las imágenes de las Minutas e ingresar la información a la base de datos (servidor seguimiento a Contratos Misionales/Contratos E&P/Minutas E&P.	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06	Servidor/ Seguimiento a Contratos Misionales/Contratos E&P/Minutas E&P

Editado por:	Revisado por:	Aprobado:
NOMBRE: Grupo Interno de		
Trabajo	NOMBRE: Mariela Hurtado Acevedo	NOMBRE: Mariela Hurtado Acevedo
CARGO: Gerencia de Seguimiento	CARGO: Gerente de Proyectos (Gerencia de	CARGO: Gerente de Proyectos (Gerencia de
a Contratos en Exploración	Seguimiento a Contratos en Exploración)	Seguimiento a Contratos en Exploración)



ANH-GCE-PR-02 24/12/2018 Versión N°2

Pág. 4 de 14

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1.2	Asignar responsables para el seguimiento de las actividades para el cumplimiento de las obligaciones y compromisos contractuales.	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06	Activación de perfil de usuarios en Sistema de Seguimiento y Control de Contratos de Hidrocarburos.
1.3	Actualizar la información e Incluir compromisos del Programa Exploratorio, Programa Exploratorio Mínimo y/o Programa Exploratorio Posterior junto con las inversiones en el software de Seguimiento y Control de Contratos de Hidrocarburos.	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06/ Profesional de Seguimiento	Sistema de Seguimiento y Control de Contratos de Hidrocarburos.
2	Seguimiento a obligaciones contractuales		
2.1	Verificar notificación de fecha efectiva por parte de GSCYMA.	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06/ Profesional de Seguimiento	Sistema de Seguimiento y Control de Contratos de Hidrocarburos. Comunicado al operador, archivar en el servidor Seguimiento a la Exploración.
2.2	Recibir, verificar y cargar en el SSCH el PROEX enviado por parte del Operador. SI: OK NO: 2.3	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06/ Profesional de Seguimiento	Sistema de Seguimiento y Control de Contratos de Hidrocarburos. Comunicado del operador archivado en el servidor Seguimiento a la Exploración, en la carpeta correspondiente a cada contrato.
2.3	Solicitar al Operador la entrega o ajustes al PROEX.	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06/ Profesional de Seguimiento	Comunicado al operador archivado en el servidor Seguimiento a la Exploración, en la carpeta correspondiente a cada contrato.

Editado por:	Revisado por:	Aprobado:
NOMBRE: Grupo Interno de		
Trabajo	NOMBRE: Mariela Hurtado Acevedo	NOMBRE: Mariela Hurtado Acevedo
CARGO: Gerencia de Seguimiento	CARGO: Gerente de Proyectos (Gerencia de	CARGO: Gerente de Proyectos (Gerencia de
a Contratos en Exploración	Seguimiento a Contratos en Exploración)	Seguimiento a Contratos en Exploración)



ANH-GCE-PR-02 24/12/2018 Versión N°2 Pág. 5 de 14

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
2.4	Revisar información entregada por los Operadores tales como Informes mensuales de actividades (IMA), informes ejecutivos semestrales (IES), informes trimestrales (TEAs). SI: OK NO:2.5	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06/ Profesional de Seguimiento	Informes de actividades del operador, archivado en el servidor de Seguimiento a la Exploración, en la carpeta correspondiente a cada contrato. Sistema de Seguimiento y Control de Contratos de Hidrocarburos. 3 Informe mensual de actividades (IMA)- ANH-GCE-FR-07
2.5	Solicitar al Operador la entrega o ajustes a los informes.	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06 Gerencia de Seguimiento a Contratos en Exploración	Comunicado al operador archivado en el servidor Seguimiento a la Exploración, en la carpeta correspondiente a cada contrato.
2.6	Revisar y actualizar en el SSCH la información de los reportes diarios de perforación o adquisición sísmica, los cuales llegan al correo reportes.exploracion@anh.gov.co.	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06/ Profesional de Seguimiento	Reportes de actividades del operador, archivado en el servidor de Seguimiento a la Exploración, en la carpeta correspondiente a cada contrato. Sistema de Seguimiento y Control de Contratos de Hidrocarburos.
2.7	Realizar visitas de carácter técnico (Si Aplica).	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06/ Profesional de Seguimiento	

Editado por:	Revisado por:	Aprobado:
NOMBRE: Grupo Interno de		
Trabajo	NOMBRE: Mariela Hurtado Acevedo	NOMBRE: Mariela Hurtado Acevedo
CARGO: Gerencia de Seguimiento	CARGO: Gerente de Proyectos (Gerencia de	CARGO: Gerente de Proyectos (Gerencia de
a Contratos en Exploración	Seguimiento a Contratos en Exploración)	Seguimiento a Contratos en Exploración)



ANH-GCE-PR-02 24/12/2018 Versión N°2

Pág. 6 de 14

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
2.8	Identificar los contratos en estado de alerta que no ejecuten las actividades compromiso, en el tiempo determinado para la fase, durante la reunión de seguimiento semanal. Existen tres tipos de alerta: 1) Si faltando 6 meses para el final de fase, el Operador no ha dado inicio a las actividades en campo. 2) Si al final de fase existen productos pendientes de entrega al EPIS (Banco de información petrolera) o quien ejerza sus funciones.	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06/ Profesional de Seguimiento	Presentaciones de seguimiento semanal en el servidor GSE, en la carpeta de presentaciones misionales.
2.9	Realizar el seguimiento oportuno al cumplimiento de los compromisos contractuales.	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06/ Profesional de Seguimiento	Comunicaciones internas y externas archivadas en el servidor de Seguimiento a la Exploración, en la carpeta correspondiente a cada contrato.
2.10	En caso de incumplimiento de los compromisos pactados en el Contrato, se debe consultar a GALC la pertinencia de la apertura del inicio de IDI.	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06/ Gerencia de Seguimiento a Contratos en Exploración	Comunicado interno a GALC, archivado en el servidor Seguimiento a la Exploración, en la carpeta correspondiente a cada contrato.
2.11	Solicitar al Operador entrega de productos y obtención de Paz y salvo EPIS.	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06/ Profesional de Seguimiento/ Gerencia de Seguimiento a Contratos en Exploración	Comunicaciones al operador, archivado en el servidor de Seguimiento a la Exploración, en la carpeta correspondiente a cada contrato.
2.12	Verificar la obtención del Paz y salvo entregados por el EPIS, una vez termine la fase. SI: OK NO: 2.7	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06/ Profesional de Seguimiento	Paz y salvo entrega de productos EPIS (o quien ejerza sus funciones), archivado en el servidor Seguimiento a la Exploración.

Editado por:	Revisado por:	Aprobado:
NOMBRE: Grupo Interno de		
Trabajo	NOMBRE: Mariela Hurtado Acevedo	NOMBRE: Mariela Hurtado Acevedo
CARGO: Gerencia de Seguimiento	CARGO: Gerente de Proyectos (Gerencia de	CARGO: Gerente de Proyectos (Gerencia de
a Contratos en Exploración	Seguimiento a Contratos en Exploración)	Seguimiento a Contratos en Exploración)



ANH-GCE-PR-02 24/12/2018 Versión N°2 Pág. 7 de 14

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
3	Avisos de Descubrimiento		
3.1	Validar la fecha y Registrar en el SSCH cuando se alcance profundidad final (TD) de perforación de los pozos exploratorios.	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06/ Profesional de Seguimiento	Reporte diario de perforación realizado por la operadora. Sistema de Seguimiento y Control de Contratos de Hidrocarburos
3.2	Realizar seguimiento a los plazos establecidos en el contrato para la presentación del aviso de descubrimiento.	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06/ Profesional de Seguimiento	Sistema de Seguimiento y Control de Contratos de Hidrocarburos
3.3	Recibir y verificar la información técnica que soporta el aviso de descubrimiento. Y elaborar recomendación sobre si procede o no el Aviso de Descubrimiento SI: OK NO: 3.4	Gestor T1 Grado 17Experto G3 Grado 06/ Profesional de Seguimiento	Verificación de Informe de Aviso de descubrimiento (ANH-GCE-FR-09), archivado en el servidor Seguimiento a Exploración Comunicaciones al operador, archivado en el servidor de Seguimiento a la Exploración, en la carpeta correspondiente a cada contrato
3.4	Solicitar al Operador información complementaria.	Gestor T1 Grado 17Experto G3 Grado 06/ Profesional de Seguimiento Gerencia de Seguimiento a Contratos en Exploración	Comunicaciones al Operador, archivado en el servidor de Seguimiento a la Exploración, en la carpeta correspondiente a cada contrato
3.5	Informar a la Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción, los avisos de descubrimiento presentados por los Operadores.	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06/ Profesional de Seguimiento Gerencia de Seguimiento a Contratos en Exploración	Comunicación con la relación mensual de avisos de descubrimiento

Editado por:	Revisado por:	Aprobado:
NOMBRE: Grupo Interno de		
Trabajo	NOMBRE: Mariela Hurtado Acevedo	NOMBRE: Mariela Hurtado Acevedo
CARGO: Gerencia de Seguimiento	CARGO: Gerente de Proyectos (Gerencia de	CARGO: Gerente de Proyectos (Gerencia de
a Contratos en Exploración	Seguimiento a Contratos en Exploración)	Seguimiento a Contratos en Exploración)



ANH-GCE-PR-02 24/12/2018 Versión N°2 Pág. 8 de 14

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
4	Solicitudes del Operador		
4.1	Recibir la solicitud del Operador y definir si se requiere conceptos de otras áreas o información complementaria. SI: 4.2 o 4.3	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06/ Profesional de Seguimiento	Solicitud del Operador, archivada en servidor de Seguimiento a la Exploración en la carpeta de cada contrato
	NO: 4.4		
4.2	Solicitar concepto a otras áreas de la ANH de la propuesta allegada por Operador.	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06/ Profesional de Seguimiento Gerencia de Seguimiento a Contratos en Exploración	Comunicación Interna
4.3	Solicitar información complementaria al Operador.	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06/ Profesional de Seguimiento	Comunicaciones al operador, archivado en el servidor de Seguimiento a la Exploración, en la carpeta correspondiente a cada contrato.
4.4	Emitir concepto de la GSCE a la VCH de viabilidad de la solicitud. SI:4.5 (Si aplica), 4.6 NO: 4.6	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06/ Profesional de Seguimiento Gerencia de Contratos de Exploración	Comunicación interna, archivado en el servidor de Seguimiento a la Exploración, en la carpeta correspondiente a cada contrato.
4.5	Elaborar proyecto de acto contractual que formaliza la decisión.	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06/Gerencia de Contratos de Exploración	Proyecto borrador de acto contractual
4.6	Informar al Operador la decisión adoptada por la ANH.	Gestor T1 Grado 17Experto G3 Grado 06/ Profesional de Seguimiento Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos	Comunicaciones al operador, archivado en el servidor de Seguimiento a la Exploración, en la carpeta correspondiente a cada contrato
4.7	Actualizar la información pertinente en el SSCH.	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06/ Profesional de Seguimiento	Sistema de Seguimiento y Control de Contratos de Hidrocarburos

Editado por:	Revisado por:	Aprobado:
NOMBRE: Grupo Interno de		
Trabajo	NOMBRE: Mariela Hurtado Acevedo	NOMBRE: Mariela Hurtado Acevedo
CARGO: Gerencia de Seguimiento	CARGO: Gerente de Proyectos (Gerencia de	CARGO: Gerente de Proyectos (Gerencia de
a Contratos en Exploración	Seguimiento a Contratos en Exploración)	Seguimiento a Contratos en Exploración)



ANH-GCE-PR-02 24/12/2018 Versión N°2 Pág. 9 de 14

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
4.8	Formalizar la decisión. Conforme al 4.6 o conforme al 4.5	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06 / Gerencia de Contratos en Exploración/ Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos	Comunicación al Operador y/o acta u otrosí Firmado archivados en los servidores correspondientes, en la carpeta correspondiente a cada contrato
4.9	Recibir la propuesta del Operador.	Profesional de Seguimiento Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06	Solicitud del Operador, archivada en servidor de Seguimiento a la Exploración en la carpeta de cada contrato
5	Comunicados de Prensa		
5.1	Recibir propuesta de Comunicado de Prensa que quiere publicar el Operador.	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06 /Gerencia de Seguimiento a Contratos en Exploración	Comunicado propuesto, archivado en servidor Seguimiento a la Exploración en la carpeta de cada contrato
5.2	Consultar con las diferentes áreas de la ANH el borrador del texto a publicar enviado por el Operador, sobre las operaciones desarrolladas en cumplimiento del contrato suscrito.	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06	Correos internos, archivados en el servidor Seguimiento Exploración en la carpeta de cada Contrato
5.3	Consolidar los comentarios remitidos por las áreas de la ANH, Verificar si se ajusta a la información contractual y técnica. SI: 6.6 NO: 6.4	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06	
5.4	Enviar los comentarios de obligatorio cumplimiento al Operador.	Gerencia de Seguimiento a Contratos en Exploración	Comunicado enviado al Operador. Archivado en servidor de Seguimiento a la Exploración en las carpetas de cada contrato.

Editado por:	Revisado por:	Aprobado:
NOMBRE: Grupo Interno de		
Trabajo	NOMBRE: Mariela Hurtado Acevedo	NOMBRE: Mariela Hurtado Acevedo
CARGO: Gerencia de Seguimiento	CARGO: Gerente de Proyectos (Gerencia de	CARGO: Gerente de Proyectos (Gerencia de
a Contratos en Exploración	Seguimiento a Contratos en Exploración)	Seguimiento a Contratos en Exploración)



ANH-GCE-PR-02 24/12/2018 Versión N°2 Pág. 10 de 14

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
5.5	Recibir del Operador la propuesta ajustada del Comunicado de Prensa.	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06 /Gerencia de Seguimiento a Contratos en Exploración	Comunicado enviado al Operador. Archivado en servidor de Seguimiento a la Exploración en las carpetas de cada contrato.
5.6	Enviar aprobación al Operador para la publicación del Comunicado de Prensa.	Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos.	Comunicado enviado al Operador. Archivado en servidor de Seguimiento a la Exploración en las carpetas de cada contrato.
6	Requerimientos de información.		
6.1	Revisar los PQRs.	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06 /Profesional de seguimiento	Correo electrónico de participación Ciudadana. Sistema de Gestión Documental (ControlDoc)
6.2	Evaluar el contenido de la petición para determinar los temas de competencia de la Gerencia Seguimiento a Contratos en Exploración y trasladar la petición en caso de que los temas sean de otra dependencia.	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06 /Profesional de seguimiento	
6.3	Responder los asuntos que sean competencia de GSCE a Participación Ciudadana.	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06 /Profesional de seguimiento /Gerencia de Seguimiento a Contratos en Exploración	Respuesta, soportes y comunicaciones de PQRs, Archivado en servidor GSE en la carpeta de Derechos de Petición
7	Liquidación de Contratos		
7.1	Verificar la procedencia de terminación del contrato.	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06/ Gerencia de Seguimiento a Contratos en Exploración	

Editado por:	Revisado por:	Aprobado:
NOMBRE: Grupo Interno de		
Trabajo	NOMBRE: Mariela Hurtado Acevedo	NOMBRE: Mariela Hurtado Acevedo
CARGO: Gerencia de Seguimiento	CARGO: Gerente de Proyectos (Gerencia de	CARGO: Gerente de Proyectos (Gerencia de
a Contratos en Exploración	Seguimiento a Contratos en Exploración)	Seguimiento a Contratos en Exploración)



ANH-GCE-PR-02 24/12/2018 Versión N°2 Pág. 11 de 14

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
7.2	Requerir la información al Operador.	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06/ Profesional de Seguimiento/ Gerencia de Seguimiento a Contratos en Exploración	Comunicación archivada en servidor Seguimiento a la Exploración.
7.3	Diligenciar el formato (lista de chequeo para liquidación de Contratos), con el fin de verificar la información disponible para proceder con el trámite de liquidación del contrato.	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06/ Profesional de Seguimiento	2 Lista de chequeo para liquidación de contratos (ANH-GCE-FR-08)
7.4	Verificar información allegada por el Operador se encuentra completa y en los términos requeridos. SI: 7.5 NO: 7.2	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06/ Profesional de Seguimiento	
7.5	Elaborar borrador del Acta de liquidación.	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06/ Profesional de Seguimiento	
7.6	Recomendar a la VCH la certificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06/ Profesional de Seguimiento/ Gerencia Seguimiento Contratos en Exploración.	Comunicación Interna de GSCE a VCH, archivada en el servidor de Seguimiento a la Exploración, en la carpeta de cada contrato.
7.7	Certificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.	Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos	Certificación de VCH, archivada en el servidor de Seguimiento a la Exploración, en la carpeta de cada contrato.
7.8	Solicitar a OAJ la viabilidad jurídica de la liquidación, adjuntando el acta borrador, los respectivos soportes y la certificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente.	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06 /Gerencia de Seguimiento a Contratos en Exploración	Comunicación interna, archivado en servidor GSE, en la carpeta de cada uno de los contratos.

Editado por:	Revisado por:	Aprobado:
NOMBRE: Grupo Interno de		
Trabajo	NOMBRE: Mariela Hurtado Acevedo	NOMBRE: Mariela Hurtado Acevedo
CARGO: Gerencia de Seguimiento	CARGO: Gerente de Proyectos (Gerencia de	CARGO: Gerente de Proyectos (Gerencia de
a Contratos en Exploración	Seguimiento a Contratos en Exploración)	Seguimiento a Contratos en Exploración)



ANH-GCE-PR-02 24/12/2018 Versión N°2 Pág. 12 de 14

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
7.9	Recibir concepto de OAJ con la viabilidad jurídica de la liquidación del contrato. Si: 7.10 NO:7.4 No requiere Liquidación: 9.11	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06/ Profesional de Seguimiento	Comunicación interna, archivado en el servidor de Seguimiento a la Exploración, en la carpeta de cada contrato.
7.10	Enviar el Acta de liquidación al Operador para la revisión y comentarios.	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06/ Profesional de Seguimiento	Comunicación Externa, archivada en servidor Seguimiento a Contrato Misionales, en la carpeta de cada contrato.
7.11	Una vez el Operador allegue suscrita el Acta de Liquidación, verificar las observaciones y realizar el proceso de suscripción por parte de GSCE, VCH y Presidencia. SI: OK NO: 9.12	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06/ Profesional de Seguimiento	Acta firmada, archivada en servidor Seguimiento a Contrato Misionales, en la carpeta de cada contrato.
7.12	Realizar informe de terminación de contrato	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06/ Profesional de Seguimiento/Gerencia Seguimiento Contratos en Exploración.	Informe de terminación de contrato y comunicación interna archivada en servidor Seguimiento a Contrato Misionales, en la carpeta de cada contrato.
7.13	Solicitar a OAJ liquidación unilateral del Contrato	Gestor T1 Grado 17/Experto G3 Grado 06/ Profesional de Seguimiento/Gerencia Seguimiento Contratos en Exploración.	Comunicación Interna, archivada en servidor Seguimiento a Contrato Misionales, en la carpeta de cada contrato.

Editado por:	Revisado por:	Aprobado:
NOMBRE: Grupo Interno de		
Trabajo	NOMBRE: Mariela Hurtado Acevedo	NOMBRE: Mariela Hurtado Acevedo
CARGO: Gerencia de Seguimiento	CARGO: Gerente de Proyectos (Gerencia de	CARGO: Gerente de Proyectos (Gerencia de
a Contratos en Exploración	Seguimiento a Contratos en Exploración)	Seguimiento a Contratos en Exploración)



AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO DE CONTRATOS EN EXPLORACION

ANH-GCE-PR-02 24/12/2018 Versión N°2 Pág. 13 de 14

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

5.1. INTERNOS

Los procesos de asignación de áreas por los cuales se han adjudicado los contratos de hidrocarburos son:

- ✓ Contratación Directa. Acuerdo 008 de 2004.
- ✓ Nominación de áreas. Acuerdo 008 de 2004.
- ✓ Crudos Pesados Especiales.
- ✓ Minironda 2007.
- ✓ Ronda Caribe 2007.
- ✓ Ronda Colombia 2008.
- ✓ Minironda 2008.
- ✓ Ronda Colombia 2010.
- ✓ Ronda Colombia 2012.
- ✓ Ronda Colombia 2014.

5.2. EXTERNOS

- Constitución Política, artículo 209.
- Código de Comercio.
- Ley 80 de 1993 Estatuto General de Contratación Pública.
- Ley 1150 de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, en particular.
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- Resolución 181495 del 2009 del MME
- Resolución 90341 del 2015 del MME
- Código de Petróleos.
- Resolución 18 1517 de 2002 del Ministerio de Minas y Energía

Editado por:	Revisado por:	Aprobado:
NOMBRE: Grupo Interno de		
Trabajo	NOMBRE: Mariela Hurtado Acevedo	NOMBRE: Mariela Hurtado Acevedo
CARGO: Gerencia de Seguimiento	CARGO: Gerente de Proyectos (Gerencia de	CARGO: Gerente de Proyectos (Gerencia de
a Contratos en Exploración	Seguimiento a Contratos en Exploración)	Seguimiento a Contratos en Exploración)



ANH-GCE-PR-02 24/12/2018 Versión N°2 Pág. 14 de 14

6. REGISTROS

CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO	OBJETIVO
ANH-GCE-FR-09	Verificación de Informe de aviso de descubrimiento.	Verificar los requisitos contractuales para emitir aviso de descubrimiento de pozo exploratorio A3.
ANH-GCE-FR-08	Lista de chequeo para liquidación de contratos.	Verificar la documentación contractual requerida para la liquidación del contrato.
ANH-GCE-FR-07	Informe mensual de actividades – IMA.	Realizar el seguimiento de las actividades adelantadas por el Operador durante el mes, para dar cumplimiento a los compromisos contractuales.

7. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	MOTIVO DEL CAMBIO	VERSIÓN
01/11/2016	Para implementación	1

Editado por:	Revisado por:	Aprobado:
NOMBRE: Grupo Interno de		
Trabajo	NOMBRE: Mariela Hurtado Acevedo	NOMBRE: Mariela Hurtado Acevedo
CARGO: Gerencia de Seguimiento	CARGO: Gerente de Proyectos (Gerencia de	CARGO: Gerente de Proyectos (Gerencia de
a Contratos en Exploración	Seguimiento a Contratos en Exploración)	Seguimiento a Contratos en Exploración)